Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 8262

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 07/2013 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR 2DO. LLAMADO - AD REFERÉNDUM", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.-

Asunción, 22 de mayo de 2013.-

VISTO: El Memorándum, DGAF Nº 1504 de fecha 21 del mes de mayo de 2013, presentada por la **Lic. Mary Garay Ramírez**, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2013 *"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR 2DO. LLAMADO - AD REFERÉNDUM";*

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 260300 de fecha 13 de mayo de 2013, han presentado ofertas las empresas: *MARTA ELENA VERA ANDRADA (Marta Elena Catering & Eventos), Consorcio COMEPAR Y ALIMENTOS, CONSORCIO EMPRESA DE ALIMENTOS DEL PARAGUAY, PATRICIA ESTHER FERNÁNDEZ DE ALCARAZ (La Bandeja) y AIDA AQUINO DE FARIAS (Instituto de Arte Culinario);*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 21 de mayo de 2013, en cuyo texto pertinente expresa: *"...**CONCLUSIÓN** En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: **1.- ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/13 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR 2DO. LLAMADO - AD REFERÉNDUM", de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme a los siguientes...Lote 1, a la empresa Consorcio COMEPAR Y ALIMENTOS, por un monto total Gs. 1.720.135.000; Lote 2, a la empresa PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ (La Bandeja), por un monto total Gs. 1.715.147.000; Lote 3, a la empresa CONSORCIO EMPRESA DE ALIMENTOS DEL PARAGUAY, por un monto total Gs. 1.925.006.400 y Lote 4, a la empresa AIDA AQUINO DE FARIAS (Instituto de Arte Culinario), por un monto total Gs. 938.501.200; **2.- COMUNICAR** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe."*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González Lopez
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 8262

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 07/2013 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR 2DO. LLAMADO - AD REFERÉNDUM", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.-

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2013; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 848 FF 10;

Que, las adjudicaciones propuestas por el comité de evaluación se adecuan en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, concordante con el artículo 63 de Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura".*

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

1.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2013 *"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR 2DO. LLAMADO - AD REFERÉNDUM"*, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, conforme a los siguientes cuadros:

- Empresa: Consorcio COMEPAR Y ALIMENTOS RUC Nº 80077593-7

Lote 1 - LA ENCARNACIÓN Y SAN ROQUE							
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD DE PORCIONES	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL (IVA incluido si corresponde)
1	90101603-999	LA ENCARNACION OFICIALES 1	Unidad	Ración de Comida	106.634	14.500	1.546.193.000
2	90101603-999	SAN ROQUE OFICIALES 1	Unidad	Ración de Comida	31.096	14.500	450.942.000
			TOTAL OFERTADO				1.920.135.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- Empresa: PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ RUC Nº 1547085-7

Lote 2 - LA CATEDRAL, LA ENCARNACIÓN, SAN ROQUE, SANTISIMA TRINIDAD							
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD DE PORCIONES	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	90101603-999	LA CATEDRAL SUBVENCIONADAS	Unidad	Ración de Comida	33.409	14.500	484.430.500
2	90101603-999	LA ENCARNACION OFICIALES 2	Unidad	Ración de Comida	29.797	14.500	432.056.500
3	90101603-999	LA ENCARNACION SUBVENCIONADAS	Unidad	Ración de Comida	4.300	14.500	62.350.000
4	90101603-999	SAN ROQUE OFICIALES 2	Unidad	Ración de Comida	12.684	14.500	183.918.000
5	90101603-999	SANTISIMA TRINIDAD OFICIALES 1	Unidad	Ración de Comida	38.096	14.500	552.392.000
TOTAL OFERTADO:							1.715.147.000

- Empresa: CONSORCIO EMPRESA DE ALIMENTOS DEL PARAGUAY RUC Nº 80077056-0

Lote 3 - SAN ROQUE, SANTISIMA TRINIDAD							
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD DE PORCIONES	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	90101603-999	SAN ROQUE OFICIALES 3	Unidad	Ración de Comida	29.840	14.800	441.632.000
2	90101603-999	SANTISIMA TRINIDAD OFICIALES 2	Unidad	Ración de Comida	92.875	14.800	1.374.550.000
3	90101603-999	SANTISIMA TRINIDAD SUBVENCIONADAS	Unidad	Ración de Comida	7.353	14.800	108.824.400
TOTAL OFERTADO:							1.925.006.400

- Empresa: AIDA AQUINO DE FARIAS RUC Nº 411382-9

Lote 4 - RECOLETA, SANTISIMA TRINIDAD							
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD DE PORCIONES	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	90101603-999	RECOLETA OFICIALES	Unidad	Ración de Comida	36.634	14.950	547.628.300
2	90101603-999	SANTISIMA TRINIDAD OFICIALES 3	Unidad	Ración de Comida	26.142	14.950	390.822.900
TOTAL OFERTADO:							938.501.200

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 8269

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 07/2013 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR 2DO. LLAMADO - AD REFERÉNDUM", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.-

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 21 de mayo de 2013.

3°.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir los contratos respectivos.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5° **COMUNICAR** y archivar.

CRISTIAN GONZALEZ LOPEZ
SECRETARIO GENERAL

HORACIO GALEANO PERRONE
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian Gonzalez Lopez
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura